

Cuenta atrás para el título europeo de ingeniero

El Ministerio de Educación establece las equivalencias entre los titulados después de Bolonia y el marco de la UE

GABRIELE FERLUGA Madrid

El Ministerio de Educación está ultimando la equiparación definitiva de los títulos universitarios del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces) al Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF, por sus siglas en inglés). La solución escogida por el departamento que dirige José Ignacio Wert es deslizar una disposición adicional en el proyecto de real decreto por el que se establecen los requisitos de expedición del suplemento europeo al título. Dicha disposición establece que el nivel 1 del Mecés, el de técnico superior, se corresponde al nivel 5 del EQF, el nivel 2 (grado) al 6, el nivel 3 (máster) al 7 y el nivel 4 (doctor) al octavo nivel europeo.

Los colectivos de profesionales que gozan de más proyección internacional, como los ingenieros y los arquitectos, llevan casi dos años pidiendo una solución de este tipo porque, al buscar empleo en el extranjero, donde se exige el máster, se tropiezan precisamente con la falta de equiparación entre su título y el marco europeo. La Administración española solo los reconoce el grado, pese a que tienen la formación para ser considerados máster, lo que se traduce en una fuerte pérdida de competitividad.

El texto de esta disposición se encuentra citado en un informe, que Educación pidió a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre esta y otras medidas que el Gobierno quiere implantar y al que ha tenido acceso **CincoDías**. Una de ellas es pasar del actual sistema de



Ingenieros de Ferrovial en Portugal.

CLAVES

- **Correspondencia entre títulos pre-Bolonia y marco español:** el proyecto de real decreto que establece un largo proceso para determinar esa equivalencia está pendiente de remisión al Consejo de Estado.
- **Equiparación entre marco español y europeo:** una disposición adicional de otro proyecto de real decreto fija las equivalencias, ofreciendo amparo solo a los titulados según el Plan Bolonia.

cuatro años de curso para obtener un grado más otro año para el máster, a un esquema de tres más dos, que es muy común en Europa. Eso sí, cada universidad tendría la facultad de decidir qué modelo adoptar. Las conclusiones de la CRUE son negati-

vas: "No se dan las condiciones necesarias ni la oportunidad para abrir ahora un debate sobre el modelo de la oferta universitaria", reza el informe. Los rectores, que se reunirán con el Ministerio de Educación en el Consejo de Universidades del día 23, sostienen que el sistema de cuatro años más uno, surgido en 2007 con el llamado Plan Bolonia, no se puede todavía evaluar. "Un sistema educativo necesita tiempo de aplicación, tiempo de reposo y reflexión, para poder tomar conclusiones sobre él", escriben los rectores.

Queda pendiente de resolver la falta de equiparación de los titulados pre-Bolonia al actual Mecés, por la que Educación elaboró hace cuatro meses un borrador de real decreto que todavía no ha llegado al examen del Consejo de Estado, última etapa antes de su aprobación definitiva en el Consejo de Ministros.

Este proyecto ha chocado hasta ahora con la oposición de la gran mayoría de los organismos de representación de los ingenieros (con la excepción del Colegio de Ingenieros de Caminos) y los funcionarios. "En él, se requieren informes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y de otros organismos, a nuestro juicio, completamente innecesarios", declara el presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, Luis-Manuel Tomás, quien pide que la homologación sea automática.

"Por el contrario, la equiparación entre Mecés y EQF es una noticia positiva, aunque lamentamos el tiempo perdido", añade Tomás. "Educación siempre nos contestó que era una cuestión compleja; así que nos satisface ver que finalmente sí va a ser posible".

Indignación en la profesión por el constante retraso

"Estamos ante un ataque frontal a la excelencia", afirmó ayer el presidente del Instituto de la Ingeniería de España, Manuel Moreu, al referirse a la falta de homologación al marco europeo de los títulos de ingenieros, arquitectos y licenciados, de cinco o más años de duración, expedidos con anterioridad al plan Bolonia. De esta forma, resumió el descontento manifestado por los representantes de profesionales durante una rueda de

prensa en la sede madrileña de dicho organismo.

"Francia resolvió el tema en 1999, mientras nosotros estamos todavía mareando la perdiz", dijo el presidente de la **Unión Profesional de Colegios de Ingenieros**, Carlos Del Álamo. "Este problema afecta a la competitividad de las empresas españolas que pierden licitaciones internacionales por no tener ingenieros que puedan ostentar el nivel de máster", recordó el presidente de la Asociación de Ingenieros

profesionales, Jesús Rodríguez-Cortezo. Por su parte, la presidenta de la Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración del Estado, Elena de Vicente, señaló que, de demorarse el establecimiento de la equivalencia, podrán concurrir a las pruebas selectivas del subgrupo A1 de la Administración (puestos directivos y predirectivos) los titulados con nivel de grado. Estos no tienen la titulación exigida para las profesiones regula-

das en el ámbito privado, pero sí podrán desempeñarlas en el ámbito público.

En la rueda de prensa participó también Diego Álvarez, el estudiante gallego en Ingeniería Industrial que en ocho meses ha reunido 42.000 firmas para que se reconozca a los ingenieros pre-Bolonia el nivel europeo EQF-7. En su opinión, solo si se implantara un sistema donde grado son tres años y máster dos más, la equiparación de los ingenieros técnicos a grado tendría sentido.